

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTCREARA ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señorita Mari Paz Gallegos Carrera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente en subrogación del Gerente General, relativo al ejercicio económico 2013.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Mari Paz Gallegos Carrera y con la presencia de los socios de la Compañía: **CREARA CONSULTORES S.L.**, debidamente representada por su apoderado especial Doctor Diego Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega como habilitante, propietaria de trescientas veinte (320) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en un cincuenta por ciento y **JAIME DAVID ARTEAGA MEDINA**, debidamente representado por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme el documento que se agrega como habilitante, propietario de ochenta (80) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en un cincuenta por ciento. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. En relación a este punto del Orden del Día la Junta decide no tratarlo ya que compañía arrojó pérdida.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: el informe presentado por el Presidente en ausencia del Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de las socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**MARI PAZ GALLEGOS CARRERA**  
**PRESIDENTA AD HOC**



**ALAN ALMEIDA ZURITA**  
**SECRETARIA AD HOC**



**CREARA CONSULTORES S.L.**  
**Representada por**  
**Diego Mario Ramirez Mesec**  
**SOCIO**



**JAIME DAVID ARTEAGA MEDINA**  
**Representada por**  
**Diego Mario Ramirez Mesec**  
**SOCIO**